



OF. DIPLAN/CIV-03-2025/MHD/eg
Guatemala, 07 de Enero 2025

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Licenciada Villacorta:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación.

Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEG FIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
18-09-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 106-2024	Q. 26,934.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 14
18-09-2024	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	SEGFIS DIPLAN 107-2024	Q. 1,020.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 16
03-12-2024	Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 140-2024	Q. 4,514,135.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30
09-12-2024	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 141-2024	Q. 149,946.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 21
09-12-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 142-2024	Q. 21,282.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 30



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución SEGFIS	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
10-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC- Dirección Superior -DS-	SEGFIS DIPLAN 145-2024	Q. 9,769,507.00	INTRA 1	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 48, 22
10-12-2024	Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-	SEGFIS DIPLAN 148-2024	Q. 25.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 33
18-12-2024	Dirección Superior -DS- Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- Unidad para la Vivienda Popular -UDEVIPO-	SEGFIS DIPLAN 149-2024	Q. 50,732.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTES No. 36, 26, 26
19-12-2024	Dirección General de Caminos -DGC-	SEGFIS DIPLAN 150-2024	Q. 16,203,391.00	INREC	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 46
20-12-2024	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	SEGFIS DIPLAN 151-2024	Q. 35,000.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38
20-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 152-2024	Q. 3,745,145.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 24
27-12-2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Transportes -DGT- Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	SEGFIS DIPLAN 154-2024	Q. 2,611,550.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 39, 29, 25



Fecha	Unidad ejecutora	Resolución	Créditos	Tipo de modificación	Observaciones
09/12/2024	Dirección Superior -DS- Dirección General de Caminos -DGC- Unidad de Construcción de Edificios -UCEE- Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	SEGFIS DIPLAN 153-2024	Q. 668,615.00	INTRA 2	No existe modificación de metas físicas SEGÚN COMPROBANTE No. 38, 55, 39, 3, 24,33.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora con las muestras de consideración y estima.


Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



CC.
Secretaría General de Planificación -SEGEPLAN- En atención a la Dirección de Análisis y Seguimiento de Políticas Públicas y Planes -DASP-



RESOLUCIÓN SEGFIS DIPLAN No. 153-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección Superior -DS- la Dirección General de Caminos -DGC-, la Unidad de Construcción de Edificios, -UCEE- y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, de conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, del Congreso de la República de Guatemala y según Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el ejercicio fiscal 2024. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación de los expedientes adjuntos, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, de las unidades ejecutoras en mención, en el cual indican la NO afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos quince quetzales exactos (Q. 668,615.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, “Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

para el ejercicio fiscal 2024”, en el Artículo 6 literal b, aprobado por el presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; y cumpliendo con lo establecido en el inciso b. “Por medio de resolución de la unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes. Esta Dirección

RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la reprogramación de productos y subproductos conforme a los comprobantes y/o justificaciones anexas;

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAF-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Licda. MARÍA HORTENSIA DEL CID LÓPEZ DE AGUILAR
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

26/12/2024

11:46



Alfredo Alejandro Sosa Cruz

Analista

Departamento de Presupuesto
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sistema SIAF-Sag
Sistema Integrado de Gestión - SIGES-
SIAF

Ejecución
Presupuesto por
Unidad Administrativa

0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Resultados

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR.

Módulos

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

GUAYO

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------

☐	554	20/12/2024	58812726	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLACIONES INTERNAS" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 1-2024, A CARGO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	FINALIZADO	668,615.00	668,615.00	INTRA2	26/12/2024	PRESDAF No. 104-2024
--------------------------	-----	------------	----------	--	------------	------------	------------	--------	------------	----------------------

1
Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Valor

Y/O

Operador

Valor

Y/O

Campo

Orden

SISTEMA DE GESTIÓN

Ejecución Presupuesto por Resultados - Reportes - Reporte de Programación Cuatrimestral por Centro de Costo
 UNIDAD_EJECUTORA = 206
 Cuatrimestre de Septiembre a Diciembre
 Nivel Centro de Costo
 Ejercicio Fiscal 2024

PAGINA: 1 d 1
 FECHA: 18/12/2024
 HORA: 10:19:02
 Reporte: 820116

000-018-0003	Remozamiento de edificios públicos	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Centro de	16487 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -RABINAL-														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0003	Remozamiento de edificios públicos	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16489 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -CUBULCO-														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0003	Remozamiento de edificios públicos	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16500 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -JALAPA-														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0003	Remozamiento de edificios públicos	1	0	0	1	0	Evento	1.00	-1.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16733 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS COLOMBA COSTA CUCA														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	1,202.00	1202.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16735 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS FLORES COSTA CUCA														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	138.00	138.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16737 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SAN PEDRO SACATEPEQUEZ														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	108.00	108.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16739 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EL QUETZAL														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	272.00	272.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16742 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AGUACATAN														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	56.00	56.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16850 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NEBAJ														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	310.00	310.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16851 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CHICAMAN														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	324.00	324.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de	16852 EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RABINAL														
000-018	Dirección y coordinación	1	0	0	1	0	Evento	0.00	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1	0	0	1	0	Persona	0.00	214.00	214.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



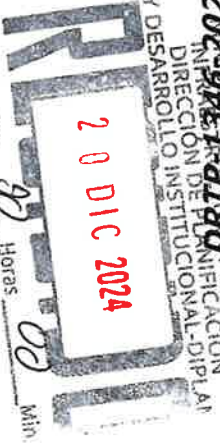
Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**

Firma: _____

Recibido a las: _____

Horas: _____

Min: _____



RECEBIDO DE COMUNICACION Y VIVIENDA
DIRECCION DE PLANIFICACION -DIPLAN-
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAI
Guatemala, 20 de diciembre de 2024
DRIP-1346-2024-CC/mg

Licenciada
Maria Hortensia Del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciada Del Cid López de Aguilar:

Respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de solicitar gire sus instrucciones a donde corresponda, a efecto de darle trámite al **Reprogramación de Productos y Subproductos No. 38** (adjunta), por un monto de **DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 19,133.00)**.

Sírvase encontrar adjunto a la presente:

- Comprobante de SIGES
- Justificación de la Reprogramación
- Resolución Interna 37D-2024

Dicha reprogramación tiene la finalidad de financiar los recursos en los Grupos de Gasto: **100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros"**, la cual servirá para regularizar los saldos negativos en renglones presupuestarios generados durante el proceso de ejecución en las estructuras programáticas de esta Dirección Superior.

Atentamente,


Alan Giovanna Chinchilla Chete
Jefe a.i.
Departamento de Gestión y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 20:44.33 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-009-0001	Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11	Total	-19,133.00	0.00
										-19,133.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

003-0001	Servicios administrativos	01	00	000	002	000	200	11	Total	19,133.00	0.00
										1,133.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior	01	00	000	001	000	100	11		18,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
000-003-0001	Servicios administrativos				0 1,133.00
000-009-0001	Dirección superior				-19,133.00 18,000.00
					-19,133.00 19,133.00

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de Centros de Costo, con Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de Ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, a cargo de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 20:44.33 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR		38

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-19,133.00	19,133.00
0000-SIN ORGANISMO		-19,133.00	19,133.00
0000-SIN CORRELATIVO		-19,133.00	19,133.00
Total		-19,133.00	19,133.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
*E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Consolidación de Reprogramación de Centros de Costo, con Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de Ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, a cargo de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	38

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior

Centro Costo Consolidados
3380-30; 10908-38;

DESCRIPCION Consolidación de Reprogramación de Centros de Costo, con Recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" para regularizar saldos negativos generados durante el proceso de Ejecución y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, a cargo de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Alan Chetete a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Enstian Josué Quinchilla González
Director(a).
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

[illegible]

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 201 FECHA: 20/12/2024

DIRECCIÓN SUPERIOR

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q19,133.00
MONTO EN LETRAS (Q):

--DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES CON 00/100--

al documento: Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 367-2022 de fecha 28 de diciembre de 2022 y Resolución No.37D emitido por: DRTP

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ÓRITO	CÉRITO	ÓRITO	CÉRITO			
0	9	1	1	Dirección Superior						0	Evento	No modifica metas físicas
0	9	1	1		Dirección Superior	Q19,133.00		-Q19,133.00		0	Evento	No modifica metas físicas
0	9	1	2	Servicios Administrativos						0	Evento	No modifica metas físicas
0	9	1	2		Servicios Administrativos		Q19,133.00		Q19,133.00	0	Evento	No modifica metas físicas
TOTAL						Q19,133.00	Q19,133.00	-Q19,133.00	Q19,133.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

3380-30; 10508-38

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Alar Chete a.i.
Departamento de Registro y Trámite Presupuestal
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Lic. Cristian Josué Chinchilla González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



RESOLUCION INTERNA DA/INT. 37D-2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO

Que la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto No. 54-2022 “Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés” con vigencia para el ejercicio fiscal 2,024, lo indicado en el artículo 6, del Acuerdo Gubernativo 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro” en los que faculta a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que se tengan que ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

POR TANTO:

El Director a.i. de la Dirección Administrativa del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, con fundamento en las normas y leyes aplicables a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, para la readecuación de recursos en el grupo de gasto: **100 “Servicios no Personales” y 200 “Materiales y Suministros”**, esto con el fin primordial de regularizar saldos negativos generados durante el proceso de ejecución, por un monto de: **DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q. 19,133.00)**, dentro del Programa: 01 “Actividades Centrales”, Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos Corrientes”.

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria NO disminuye ni aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2024.

Guatemala, 20 de diciembre de 2024.


Lic. Cristian José Chinchilla González
Director a.i.
Dirección Administrativa -DA-
Dirección Superior del Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



OFICIO No. DDP-089/2024 METAS FISICAS

Guatemala 20 de diciembre de 2024

Licenciada

Maria Hortensia Del Cid López de Aguilar
Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licda. Del Cid:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-069-2024-FUN/METAS FISICAS** de fecha 20 de diciembre de 2024, por un monto de **Q. 75,259.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de ustedes.

Atentamente,

Ing. Dulman Bryan Goñinez Beutista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos



Ing. Carlos Andrés Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN



Recibido a las: 20 Horas 00 Mins.
Firma: AM

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

5guanos.gt



Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-069-2024-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 20 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos 1, 3, 6 y 12; del Acuerdo Gubernativo 1-2024, que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”, Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a) b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en los diferentes renglones de los grupos de gasto **100 “Servicios no Personales”**, por un monto total de: **Setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve Quetzales Exactos (Q.75,259.00)**; dentro del programa **11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **11 “Ingresos Corrientes”**, con la finalidad de contar con los recursos necesarios que permitan regularizar saldos negativos y así poder cumplir con los compromisos a cargo de la Dirección General de Caminos.


Ing. Carlos Alfonso Acuña Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos: a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROG	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CÉDITO	DÉBITO	CÉDITO			
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación							Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y región 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación		Q0.00	Q75,000.00		Q75,000.00	0	Evento	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento		Q75,259.00		-Q75,259.00			Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización, licitación y región 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento		Q0.00	Q259.00		Q259.00	0	Kilómetro	
TOTAL						Q75,259.00	Q259.00	-Q75,259.00	Q259.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2659-36; 2663-27; 2701-24; 3270-18; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Dolman Bryan Godínez Bautista



Sub Director Técnico

Dirección General de Caminos

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz



Director General

Dirección General de Caminos

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 16:47.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		55

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11		Total	-75,259.00	0.00
											-259.00	0.00
											-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

017-003-0001	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	100	11		Total	75,259.00	0.00
											50,000.00	0.00
											25,000.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	100	11			259.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación				0	75,000.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento				-75,259.00	259.00
					-75,259.00	75,259.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de créditos y débitos con el fin de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 16:47.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		55

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-75,259.00	75,259.00
0000-SIN ORGANISMO		-75,259.00	75,259.00
0000-SIN CORRELATIVO		-75,259.00	75,259.00
Total		-75,259.00	75,259.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de créditos y débitos con el fin de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 16:47.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento

Centro Costo Consolidados

2659-36; 2663-27; 2701-24; 3270-18;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de créditos y débitos con el fin de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

SUBDIRECTOR TECNICO DGC

Ing. Dalmán Bryan Godínez Bautista

Sub Director Técnico

DIRECCION General de Caminos

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz

Director General

DIRECCION General de Caminos

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

GUATEMALA

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 202 FECHA: 20/12/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q75,259.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: 970-DDP-2024 emitido por: EAIR/MAMC/Vzg

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CREDITO			
17	3	11	1	Dirección Y Coordinación					Evento	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de colización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	3	11	1		Dirección Y Coordinación	Q0.00	Q75,000.00	0	Evento	
17	5	11	2	Red Vial Con Servicios De Mantenimiento		Q75,259.00		-Q75,259.00	Kilómetro	no modifica meta física en virtud que los renglones afectados no se encuentran incluidos dentro de los subgrupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de colización, licitación y renglón 029 "Otras Remuneraciones de personal temporal".
17	5	11	2		Red Vial Con Servicios De Mantenimiento	Q0.00	Q259.00	0	Kilómetro	
TOTAL						Q75,259.00	Q259.00	-Q75,259.00		

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2659-36; 2665-27; 2701-24; 3270-18;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,



[Signature]

Ing. Dolman Goyun Godínez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos





Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Oficio No.: 970-DDP-2024
MAMC/Fbgl

Guatemala 20 de diciembre de 2024

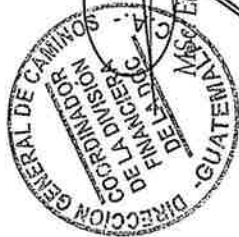
Licenciado
Edgar Domingo Camey Locon
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Camey:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo adjunto solicitud de Reprogramación de Productos y Subproductos en los diferentes renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", por un monto total de: Setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve Quetzales Exactos (Q.75,259.00); dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con la finalidad de contar con los recursos necesarios que permitan regularizar saldos negativos y así poder cumplir con los compromisos a cargo de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,



Msc. Edmundo Aroldo Ramírez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

[Signature]
Dr. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

sig.enos.ec



Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-271-2024

Guatemala 20 de diciembre de 2024

**EL DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

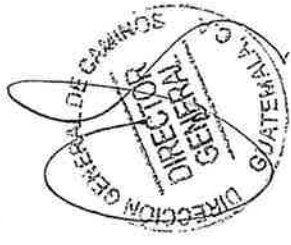
El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés”, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024; los artículos 1, 6 y 12 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 que aprueba la “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”, así como lo indicado en el artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

POR TANTO

El Director de la Dirección General de Caminos, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



Dirección General de Caminos



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos en los diferentes renglones de los grupos de gasto 100 “Servicios no Personales”, por un monto total de: Setenta y cinco mil doscientos cincuenta y nueve Quetzales Exactos (Q.75,259.00); dentro del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”, con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”, con la finalidad de contar con los recursos necesarios que permitan regularizar saldos negativos y así poder cumplir con los compromisos a cargo de la Dirección General de Caminos.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 20/12/2024
				HORA : 16:47:45
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento								Total	-75,259.00	0.00
11 00 000 002 000 100 11										-259.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11										-75,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

017-003-0001	Dirección y coordinación								Total	75,259.00	0.00
11 00 000 001 000 100 11										50,000.00	0.00
11 00 000 001 000 200 11										25,000.00	0.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento									259.00	0.00
11 00 000 002 000 100 11											

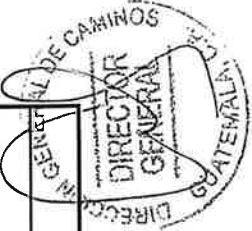
RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-003-0001	Dirección y coordinación	0 75,000.00
017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	-75,259.00 259.00
		-75,259.00 75,259.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de créditos y débitos con el fin de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 16:47:45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-75,259.00	75,259.00
0000-SIN ORGANISMO		-75,259.00	75,259.00
0000-SIN CORRELATIVO		-75,259.00	75,259.00
Total		-75,259.00	75,259.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de créditos y débitos con el fin de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 16:47.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 55
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

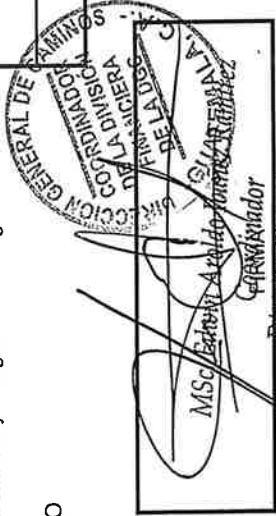
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	001	000	017-003	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	001	000	017-003-0001	Dirección y coordinación	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta

Centro Costo Consolidados
2659-36; 2663-27; 2701-24; 3270-18;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos en calidad de créditos y débitos con el fin de regularizar saldos negativos generados, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN
SOLICITADO	MES



División Financiera
Dirección General de Caminos

Dr. Gustavo [Signature]
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE

Q.75,259.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" y Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de regularizar saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y suministros" generados en el presente año.

DÉBITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

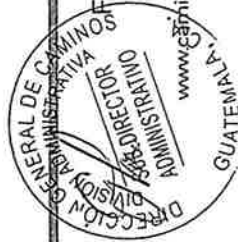
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial"

Renglón 111 "Energía eléctrica" Ubicación Geografica 0501 Q. 259.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.

Renglón 298 "Accesorios y repuestos en general" Ubicación Geografica 0101 Q. 75,000.00

Se debita de este renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros asignados para el presente año por lo que se solicita el débito sin que afecte pagos posteriores.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguinos en



Dirección General de Caminos



CRÉDITO

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

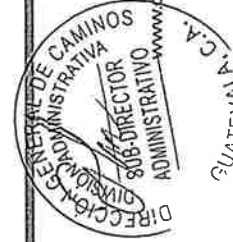
Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Renglón 197 “Servicios de Vigilancia” Q. 50,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”.

Renglón 211 “Alimentos para personas” Q. 25,000.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial”

Renglón 113 “Telefonía” Ubicación Geografica 0401 Q. 259.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024”.



Eddy Aroldo Ibanez Ramirez
MSc. Eddy Aroldo Ibanez Ramirez
Coordinador
División Financiera
Dirección General de Caminos



Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Dr. Gustavo Adolfo Fernández Reyes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

Alfonso Asturias Ortiz
Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos





MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN

RECIBO
26 DIC 2024
Recibido a las: 10 Horas 39 Min
Firma: E

REF: Oficio-2.1-500-2024/amt

Guatemala, 21 de diciembre de 2024

Licenciada

María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas de inversión tipo **INTRA 2**, debido a una transferencia presupuestaria por un monto de **Q. 566,830.00**, siendo la documentación siguiente:

1. **Resolución**
2. **Justificación**
3. **Comprobante de modificación física 1 -CMF1-**

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Velez Añelada
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Resolución 39-2024

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación;
Guatemala, veintiuno de diciembre del dos mil veinticuatro.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE-.

Considerando:

Que el Decreto número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Artículo 78 establece que Las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguiente 10 días hábiles de haberse aprobado.

Considerando

Que el 21 de diciembre del año en curso mediante correo electrónico por parte del personal del departamento de Finanzas y Suministros trasladó al departamento de Planificación los cuadros de débitos y créditos para una modificación presupuestaria, tipo INTRA2 por un monto de Q. 566,830, débitos y créditos de la fuente de financiamiento 11 y 41.

Considerando:

Que en el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 del Presidente de la República, Artículo 6 se establece que "Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas o cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas...", por lo que la UCEE requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **Q. 566,830.00**, débito y crédito de la fuente de financiamiento 11 del programa 14 a cargo de la UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del

Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio dos mil veintitrés" vigente para el año dos mil veinticuatro.

En ejercicio de las funciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 01 de octubre de 2024 mediante el cual se aprueba el contrato individual 08-2024 celebrado con fecha 01 de octubre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **Q. 566,830** débito de la fuente de financiamiento 11 del programa 14 a cargo de la UCEE, la cual, no conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es regularizar saldos negativos

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación y al Departamento Financiero para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.



Licda. Flor de María Palencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 21/12/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q566,830.00

MONTO EN LETRAS (Q):

QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA QUETZALES EXACTOS

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento:
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:
REF: Resolución-39-2024 emitido por: Departamento de Planificación

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO			
0	18	1	14	1	Dirección Y Coordinación						Evento	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es regularizar saldos negativos
					Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (JRG 3, 2024)					0	Documento	
0	53	1	94	1	Dirección Y Coordinación							
					Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (JRG 3, 2024)	Q566,830.00	Q566,830.00					
TOTAL						Q566,830.00	Q566,830.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2931-24; 21607-3; 21609-3;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lidia Por de María Pavenda Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 21/12/2024 HORA : 12:42.01 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 39	
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	
000-018-0001 Dirección y coordinación		Total		-566,830.00 0.00	
14 00 000 001 000 100 11				-30,574.00 0.00	
000-053-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el a				-536,256.00 0.00	
94 16 000 001 000 300 41					
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO		APROBADO	
000-018-0001 Dirección y coordinación		Total		566,830.00 0.00	
14 00 000 001 000 100 11				30,574.00 0.00	
000-053-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el					
alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG					
2-2024)					
94 16 000 001 000 300 41				536,256.00 0.00	
RESUMEN POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO	
000-018-0001 Dirección y coordinación		-30,574.00		30,574.00	
000-053-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados		-536,256.00		536,256.00	
por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio					
nacional (DG 2-2024)		-566,830.00		566,830.00	
DESCRIPCIÓN					
Reprogramación de productos ,subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
SOLICITADO					
DIA		MES		AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 21/12/2024 HORA : 12:42.01 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 39
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-30,574.00	30,574.00	
0000-SIN ORGANISMO		-30,574.00	30,574.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-30,574.00	30,574.00	
41-COLOCACIONES INTERNAS		-536,256.00	536,256.00	
1204-Tenedores Internos de Bonos		-536,256.00	536,256.00	
0085-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2024 (DECRETO 54-2022, Y ACUERDO GUBERNATIVO 48-2024) QUETZALES.		-536,256.00	536,256.00	
Total		-566,830.00	566,830.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE.		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 21/12/2024 HORA : 12:42.01 REPORTE: R00817622.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO						
11130013 - 206 - 000		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es regularizar saldos negativos.
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es regularizar saldos negativos.
206	94	16	000	001	000	000-053	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es regularizar saldos negativos.
206	94	16	000	001	000	000-053-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es regularizar saldos negativos.
Centro Costo Consolidados								
2931-24; 21607-3; 21609-3;								

DESCRIPCIÓN		Reprogramación de productos subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE.	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		SOLICITADO	
FECHA DE APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA		MES	
AÑO		AÑO	
FIRMA		 Licda. Flor de María Salcedo Trujillo Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/12/2024 HORA : 10:22.50 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 3			
11130013 - 206 - 21609										DOTACIÓN DE MÓDULOS ESCOLARES - SAN PEDRO PINULA													
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																				REPROGRAMACIÓN: X			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO																							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO	APROBADO						
206	94	16	000	001	000	2102	329	41	1204	0085	000-053-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)				-536,256.00	0.00						
												Total				-536,256.00				0.00			
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO																							
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO	APROBADO						
												Total											
RESUMEN POR SUBPRODUCTO																							
CODIGO										SUBPRODUCTO										DEBITO		CREDITO	
000-053-0001										Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)										-536,256.00		0	
												Total				-536,256.00							
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO										CRÉDITO			
41-COLOCACIONES INTERNAS										-536,256.00													
1204-Tenedores Internos de Bonos										-536,256.00													
0085-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2024 (DECRETO 54-2022, Y ACUERDO GUBERNATIVO 48-2024) QUETZALES.										-536,256.00													
												Total				-536,256.00		0.00					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA																							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										DÉBITO										CRÉDITO			
DESCRIPCIÓN																							
Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasio 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE																							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión																							
REGISTRADO																							
FECHA DE APROBACIÓN																							
DIA										MES										AÑO			

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/12/2024 HORA : 10:22.50 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 21609	DOTACIÓN DE MÓDULOS ESCOLARES - SAN PEDRO PINULA		3

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UFE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA


Licda. Flor de María Delicia Leizaola
Directora General
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2	
												FECHA : 21/12/2024	
												HORA : 10:20:41	
												REPORTE: R00817403.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:	
11130013 - 206 - 21607		DOTACIÓN DE MÓDULOS DE SALUD - JALAPA										3	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL				NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2								REPROGRAMACIÓN:		X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	APROBADO
206 94 16 000 001 000 2101 329 41 1204 0085 000-053-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)													
													536,256.00
Total													536,256.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
20-053-0001		Intervenciones realizadas para la atención de daños y efectos causados por el alto índice de lluvias y saturación actual de los suelos en el territorio nacional (DG 2-2024)		0		536,256.00							
		Total		0.00		536,256.00							
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO									
41-COLOCACIONES INTERNAS		536,256.00		536,256.00									
1204-Tenedores Internos de Bonos		536,256.00		536,256.00									
0085-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2024 (DECRETO 54-2022, Y ACUERDO GUBERNATIVO 48-2024) QUETZALES.		536,256.00		536,256.00									
		Total		0.00		536,256.00							
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO									

DESCRIPCIÓN		Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
REGISTRADO			

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/12/2024 HORA : 10:20:41 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO														COMPROBANTE No.:							
11130013 - 206 - 21607		DOTACIÓN DE MÓDULOS DE SALUD - JALAPA														3							
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL								NO. DOC. RESPALDO:				FECHA DOC. RESPALDO:									
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2												REPROGRAMACIÓN: X									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA									
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD/VALOR		UNIDAD MEDIDA									
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO				JUSTIFICACION											
DESCRIPCIÓN																							
Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE																							
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión																							
REGISTRADO																							
FIRMA																							
FECHA DE APROBACIÓN																							
MES																							
AÑO																							
Licda. Flor de María Palencia Trejeda Directora General de Edificios Unidad de Construcción de Edificios del Estado de Jalisco Ministerio de Infraestructura y Vivienda																							

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/12/2024 HORA : 10:26.25 REPORTE: R00817403.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.:	
11130013 - 206 - 2931		DIRECCION GENERAL										24	
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL				NO. DOC. RESPALDO:						FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2										REPROGRAMACIÓN: X	
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
206	14	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-30,574.00 0.00
Total													-30,574.00 0.00
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO APROBADO
206	14	00	000	001	000	0101	121	11	0000	0000	000-018-0001	Dirección y coordinación	4,101.00
206	14	00	000	001	000	0101	136	11	0000	0000	000-018-0001	Dirección y coordinación	26,473.00
Total													30,574.00
RESUMEN POR SUBPRODUCTO													
CODIGO		SUBPRODUCTO										DEBITO CREDITO	
000-018-0001		Dirección y coordinación										-30,574.00 30,574.00	
Total													-30,574.00 30,574.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
DÉBITO CRÉDITO													
11-INGRESOS CORRIENTES													
0000-SIN ORGANISMO													
0000-SIN CORRELATIVO													
Total													-30,574.00 30,574.00
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
DÉBITO CRÉDITO													

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES										Comprobante de Reprogramación subproductos										PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/12/2024 HORA : 10:26.25 REPORTE: R00817403.rpt			
CODIGO										ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO										COMPROBANTE No.: 24			
11130013 - 206 - 2931										DIRECCION GENERAL													
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL										NO. DOC. RESPALDO:										FECHA DOC. RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2																				REPROGRAMACIÓN: X			
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD/VALOR				UNIDAD MEDIDA							
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN				CANTIDAD/VALOR				UNIDAD MEDIDA							
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION																							
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO				JUSTIFICACION											

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas en grupo de gasto 100 "Servicios no personales" y grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles" de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y fuente de financiamiento 41 "Colocaciones internas" a cargo de la UCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Licda. Flor de María Paredes
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado UCEE
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OF: UPLAN-260-12-2024-INSIVUMEH-MRMC-EARD-crdv

Guatemala, 20 de diciembre 2024

Licenciada
María Hortencia del Cid López
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciada:

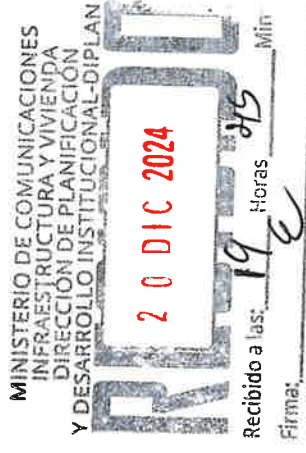
Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Resolución, justificación de metas físicas por reprogramación de subproductos y comprobante de reprogramación de subproductos No. 33 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de Q.7,393.00, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor


Mario Rene Mejia Clara
Unidad de Planificación
INSIVUMEH



Vo. Bo. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 209 FECHA: 20/12/2024

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q7,393.00

MONTO EN LETRAS (Q):

-- SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00 /100 --

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 al documento: OF DIN 1566-12-2024-INSIVUMEH-EJV-EARD-megs emitido por: Área de Presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH) se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el NO movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA				MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO			DIFERENCIA		OBSERVACIONES
PROD	SUBP	PG	ACT	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	
20	6	16	1	Dirección Y Coordinación					Evento
20	6	1	16	1	Dirección Y Coordinación	Q7,393.00	-Q7,393.00	0	NO MODIFICA META FÍSICA, DERIVADO DEL ANALISIS FINANCIERO DETERMINARA QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (ECONOMIA).
20	7	16	2	Boletines Con Información Climática					Documento
20	7	1	16	2	Usuarios Atendidos Con Información Climática	Q2,109.00		Q2,109.00	NO MODIFICA META FÍSICA, POR SER UN MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE BAJA CUANTIA
9		16	4	Información De Actividad Hidrológica Registrada					Documento
20	9	3	16	4	Boletines Emitidos Con Información Del Índice De Calidad Del Aire	Q5,284.00		Q5,284.00	NO MODIFICA META FÍSICA, POR SER UN MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE BAJA CUANTIA
TOTAL					Q7,393.00	Q7,393.00	-Q7,393.00	Q7,393.00	

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

1914-26 6629-14 7197-11

Firmas y sellos,


Ing. Mario René Mejía Clara
Subdirector General
INSTRUMENTAL MFH


Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-



Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 17:28.52 REPORTE: R00817622.rpt							
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 33							
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-									
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:							
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X							
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total								-7,393.00	0.00
020-006-0001		Dirección y coordinación								-7,393.00	0.00
		16 00 000 001 000 100 11									
020-009-0003		Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire								5,284.00	0.00
		16 00 000 004 000 100 11									
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	
		Total								7,393.00	0.00
020-007-0001		Usuarios atendidos con información climática								2,109.00	0.00
		16 00 000 002 000 100 11									
020-009-0003		Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire								5,284.00	0.00
		16 00 000 004 000 100 11									
RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO							
020-006-0001		Dirección y coordinación		-7,393.00		0					
020-007-0001		Usuarios atendidos con información climática		0		2,109.00					
020-009-0003		Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire		0		5,284.00					
		Total		-7,393.00		7,393.00					
DESCRIPCIÓN						Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión						FECHA DE APROBACIÓN					
SOLICITADO						DIA		MES		AÑO	
Ing. Mario Rene Mejia Clara Subdirector General INSIVUMEH						Ing. Edwin Aroldo Rojas Dominguez Director General -INSIVUMEH-					

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 17:28.52 REPORTES: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 33
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-7,393.00		7,393.00
0000-SIN ORGANISMO		-7,393.00		7,393.00
0000-SIN CORRELATIVO		-7,393.00		7,393.00
Total		-7,393.00		7,393.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



Ing. Mario René Mejía Clara
Subdirector General
INSIVUMEH

Ing. Edwin Arnoldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 20/12/2024
				HORA : 17:28.52
				REPORTES: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-		33

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire

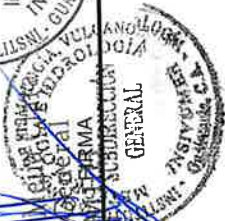
Centro Costo Consolidados

1914-26; 6629-14; 7197-11;

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
	DÍA	MES AÑO





Ing. Mario René Mejía
Subdirección General
INSIVUMEH

Ing. Edwin Arredondo Rojas
Director General
INSIVUMEH

RESOLUCIÓN No. 187-12-2024-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 20 de diciembre de 2024.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente Reprogramación de Centros de Costo la cual no modifica metas físicas correspondientes al ejercicio fiscal 2024, esto con la finalidad de Reprogramación subproductos de tipo INTRA 2, para regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 y complementar con saldo presupuestario el pago de servicio de energía eléctrica, por un monto de Q.7,393.00

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", vigente para el ejercicio fiscal 2024 y el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo No. 01-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024"; faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Artículo 15, Decreto No. 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023" del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 24 de noviembre del 2022, con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 y Artículo 9º. del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 y su Reglamento de Organización y Funciones del INSIVUMEH.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de subproductos con la finalidad de cumplir con los compromisos adquiridos para el ejercicio fiscal 2024.

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.



Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
INSIVUMEH



OF. DFIN-1566-12-2024-INSIVUMEH-EJVJ-EARD-megs

Guatemala, 20 de diciembre de 2024

Licenciado

Edgar Domingo Camey Locón

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF-

**Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CIV-
Presente.**

Estimado Licenciado Camey Locón:

De manera atenta, me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se realizó la **Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2** por un monto de siete mil trescientos noventa y tres quetzales exactos **(Q7,393.00)** de la unidad ejecutora 209 Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, por lo que se solicita continuar con el trámite en las instancias que correspondan.

La reprogramación tiene como objetivo regularizar los saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024, de conformidad al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica de los meses de noviembre y diciembre del 2024.

En relación a lo anterior, se adjunta resolución, el comprobante de reprogramación de subproductos No. 33 de Siges, Justificación Débito-Crédito, reporte de ejecución analítica mensualizado, entre otros documentos de soporte.

Sin otro particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Lic. Edén Josué Velásquez Jorachit
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH

Ing. Edwin Arce
DIRECTOR GENERAL
-INSIVUMEH-

RESOLUCIÓN No. 188-12-2024-INSIVUMEH-EARD

Guatemala, 20 de diciembre de 2024

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –
INSIVUMEH-

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente encargado de ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que debido a la necesidad de regularizar los saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 del renglón 111 "Energía eléctrica" del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", en cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" y complemento presupuestario para el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establece el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés"; con vigencia para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticuatro, así mismo en los artículos 1, 3, 6, 12 y 15 del Acuerdo Gubernativo 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", y lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones y transferencias presupuestarias" numeral 3, literales a) y c), del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, puede ejecutar.

POR LO TANTO

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y con base al artículo 9 del Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1,976 que contiene el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos de tipo INTRA 2, mediante Resolución para regularizar los saldos negativos del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", y complemento presupuesto para el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2024, por un monto total de: **SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.7,393.00)**, dentro del Programa: 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica" con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Edwin Aroldo Rojas Domingo
Director General
-INSIVUMEH-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	20/12/2024
		HORA :	17:28.52
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 33
11130013 ~ 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA-INSIVUMEH-		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

020-006-0001	Dirección y coordinación				Total	-7,393.00	0.00
	16	00	000	001 000	100	11	
							-7,393.00
							0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática				Total	7,393.00	0.00
	16	00	000	002 000	100	11	
020-009-0003	Boletines emitidos con información del Índice de calidad del aire						0.00
	16	00	000	004 000	100	11	
							5,284.00
							0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
020-006-0001	Dirección y coordinación	DEBITO CREDITO
		-7,393.00 0
020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática	0 2,109.00
020-009-0003	Boletines emitidos con información del Índice de calidad del aire	0 5,284.00
		-7,393.00 7,393.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 17:28.52 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 33					
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-								
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO	CRÉDITO						
0000-SIN ORGANISMO		-7,393.00	7,393.00						
0000-SIN CORRELATIVO		-7,393.00	7,393.00						
Total		-7,393.00	7,393.00						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO		CRÉDITO							
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/12/2024 HORA : 17:28.52 REPORTE: R00817622.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 33	
11130013 - 209 - 000		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-			
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación
209	16	00	000	002	000	020-007	Boletines con información climática
209	16	00	000	002	000	020-007-0001	Usuarios atendidos con información climática
209	16	00	000	004	000	020-009	Información de actividad hidrológica registrada
209	16	00	000	004	000	020-009-0003	Boletines emitidos con información del índice de calidad del aire
							No modifica metas físicas
							No modifica metas físicas
							No modifica metas físicas
							No modifica metas físicas
							No modifica metas físicas
							No modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados
1914-26; 6629-14; 7197-11;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos y subproductos de tipo INTRA 2, con la finalidad de regularizar saldos negativos generados al mes de diciembre de 2024 y dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo 1-2024, y complementar con disponibilidad presupuestaria el pago de servicio de energía eléctrica correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		MES
AÑO		
Lic. Edén Josué Velásquez JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO -INSIVUMEH- Lic. Edwin Aldo Rojas Domingo Director General FIRMA VUMET		

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
-INSIVUMEH-

JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS Y CRÉDITOS

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS
INTRA 2

DÉBITOS

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"
Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática,
Meteorológica e Hidrológica"
Actividad 001 "Dirección y Coordinación"
Renglón 111 "Energía Eléctrica" Ubicación Geográfica 0101
Monto Q7,393.00

Se solicita el débito en este renglón debido a que se ha generado una economía, ya que los gastos programados de servicio de energía eléctrica en la sede central en Guatemala, de los meses de enero a diciembre del 2024, fueron cubiertos en su totalidad por un monto de Q602,427.23. Por lo tanto, el débito es procedente ya que se cuenta con una disponibilidad de Q52,922.77.

TOTAL, DÉBITOS SOLICITADOS Q7,393.00


Lic. Edén Josué Velásquez
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-




Ing. Edwin Aranda Rojas
Director General
-INSIVUMEH-

CRÉDITOS

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"
Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática,
Meteorológica e Hidrológica"
Actividad 002 "Servicios de Información Climática y Meteorológica"
Renglón 111 "Energía Eléctrica" Ubicación Geográfica 1101
Monto Q2,109.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el pago de servicio de energía eléctrica en el municipio y departamento de Retalhuleu, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente Ejercicio Fiscal, y con ello dar cumplimiento al artículo 3 del acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024".

Fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"
Programa 16 "Servicios de Información Sismológica, Climática,
Meteorológica e Hidrológica"
Actividad 004 "Servicios de Información Hidrológica"
Renglón 111 "Energía Eléctrica" Ubicación Geográfica 1701
Monto Q5,284.00

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de complementar el pago de servicio de energía eléctrica en el municipio de Flores del departamento de Petén, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del presente Ejercicio Fiscal.

TOTAL, CRÉDITOS SOLICITADOS Q7,393.00

Lic. Edin Josue Velásquez Joachin
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
-INSIVUMEH-



Lic. Edin Arnoldo Rojas Dominguez
Director General
-INSIVUMEH-

Programa 16		Actividad 001		"Dirección y Coordinación"	
Ejecución	111-001	Q	655,350.00	Q	41,087.81
	Banco	Q	47,675.94	Q	48,166.31
Proyección	Total	Q	602,427.23	Q	45,501.87
	Déficit/Economía	Q	52,922.77	Q	602,427.23
Ejecución					
Proyección					
Déficit/Economía					
TOTAL					
Q 655,350.00					
Q 41,087.81					
Q 48,166.31					
Q 47,675.94					
Q 48,166.31					
Q 53,289.21					
Q 54,814.18					
Q 56,827.98					
Q 56,827.98					
Q 46,436.24					
Q 62,252.49					
Q 50,826.73					
Q 46,264.99					
Q 49,277.45					
Q 45,501.87					
Q 602,427.23					
Q 52,922.77					

Programa 16		Actividad 002		"Servicios de Información Climática y Meteorológica"	
Ejecución	111-101	Q	12,046.00	Q	1,225.42
	Banco	Q	1,225.42	Q	2,393.94
Proyección	Total	Q	14,154.60	Q	3,084.95
	Déficit/Economía	Q	14,154.60	Q	3,084.95
Ejecución					
Proyección					
Déficit/Economía					
TOTAL					
Q 12,046.00					
Q 1,225.42					
Q 2,393.94					
Q 1,417.49					
Q 845.91					
Q 1,213.69					
Q 1,213.69					
Q 1,727.91					
Q 1,314.46					
Q 900.80					
Q 900.80					
Q 1,314.46					
Q 1,727.91					
Q 1,213.69					
Q 1,417.49					
Q 845.91					
Q 1,213.69					
Q 1,213.69					
Q 1,727.91					
Q 1,314.46					
Q 900.80					
Q 900.80					
Q 1,314.46					
Q 1,727.91					
Q 1,213.69					
Q 1,417.49					
Q 845.91					
Q 1,213.69					
Q 1,213.69					
Q 1,727.91					
Q 1,314.46					
Q 900.80					
Q 900.80					